



ACTA 1189 de 21.06.2022

ACTA.- En Montevideo, el día veintiuno de junio de dos mil veintidós, siendo la hora 12:35, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2022-67-001-000455- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Felipe Alberto Carrasco Carli C.8.666, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de junio del corriente. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.263/2022)-----

PUNTO 2.- EE2022-67-001-000546- Ref.: que la funcionaria Sra. Ana María Mariño Cejas C.8.134, alcanza el límite de edad previsto legalmente (70 años), por lo que deberá disponerse el cese obligatorio a partir del 23 de julio del corriente. **Se resuelve:** disponer el cese obligatorio de la referida funcionaria, el día 23 de julio de 2022. (R. de D.264/2022)-----

PUNTO 3.- EE2022-67-001-000538- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por el funcionario Sr. Daniel Etchebarne Camacho C.10.223, por el período del 17 al 19 de mayo del corriente (3 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D. 265/2022)-----

PUNTO 4.- EE2022-67-001-000552- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Jessica Verónica Barrera Borba C.11.080, por el período del 1 al 3 de junio del corriente (3 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D. 266/2022)-----

PUNTO 5.- EE2022-67-001-000574- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Maristela Biurra Von der Pütten C.8.529,



por el período del 30 de mayo al 10 de junio del corriente (10 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D. 267/2022)-----

PUNTO 6.- EE2021-67-001-000347- Ref.: situación funcional de la Sra. Paula Mariana Bertalot Cedrés C.11.160. **Se resuelve:** permanecer a la espera del informe médico que surgirá a raíz de la consulta con su médico tratante, prevista para el próximo 27 de julio. (R. de D.268/2022)-----

PUNTO 7.- EE2022-67-001-000476- Ref.: proyecto de resolución elevado por el Gerente de División Distribución Zonal Sr. Javier Oracio Zunino Collazo C.9.897, en uso de potestades delegadas por la R. de D. 1070/2003 y la R. de D. 327/2019, referente al funcionario Sr. Freddy Emiliano Hernández Ramos C.10.874. **Se resuelve:** ratificar lo actuado por el Gerente de División de Distribución Zonal Sr. Javier Oracio Zunino Collazo C.9.897, respecto del funcionario Sr. Freddy Emiliano Hernández Ramos C.10.874, en uso de facultades sancionatorias delegadas. (R. de D.269/2022)-----

PUNTO 8.- EE2022-67-001-000478- Ref.: presupuestación de 130 (ciento treinta) funcionarios postales contratados en régimen de Función Pública. **Se resuelve:** **A)** Tomar conocimiento de las resultancias del mecanismo de presupuestación al 1° de julio de 2022, de 130 (ciento treinta) funcionarios postales contratados en régimen de Función Pública elevado a consideración de este Directorio, contando con el previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. **B)** Disponer, en forma previa a la emisión del acto de presupuestación efectiva, la puesta de manifiesto por un plazo de 5 (cinco) días hábiles del listado de 130 (ciento treinta) funcionarios contratados en condición de presupuestación, en el orden de prelación respectivo, con desglose de los criterios y factores que lo determinaron. (R. de D.270/2022)-----

PUNTO 9.- EE2022-67-001-000629- Ref.: proyecto de *Reglamento de Méritos y Reconocimientos Funcionales* elevado por la Gerencia de Capital Humano. **Se resuelve:** aprobar el *Reglamento de Méritos y Reconocimientos Funcionales*, para el otorgamiento de destakes funcionales, con alcance a todo el personal de la Administración Nacional de Correos. (R. de D.271/2022)-----

PUNTO 10.- EE2022-67-001-000638- Ref.: solicitud de la Directora Nacional de Cultura



(Ministerio de Educación y Cultura) para la emisión de un sello postal conmemorativo al centenario del nacimiento del artista Jorge Páez Vilaró. **Se resuelve:** otorgar a la Dirección Nacional de Cultura - MEC, una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento) en el producto filatélico "Mi Sello", primer porte nacional, para 10 (diez) planchas, por única vez y sin que sienta precedente. (R. de D.272/2022)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 14.55, se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR